



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL JIP -
MELIPIILLA

20 NOV 2014

MELIPIILLA
RESOLUCIÓN EXENTA N°

9445

SANTIAGO, 17 OCT 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBAS, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
1350143141345	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO MELIPIILLA	1.431.808.-
Unidad Administradora de Fondos		CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, CULTURAL JIP - MELIPIILLA

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DÉPART JURÍDICO	
DEPT T. R. Y REGISTRO	
DÉPART CONTABIL	
SUB. DEP C. CENTRAL	
SUB. DEP E. CUENTAS	
SUB. DEP C. P. Y BIENES NAC	
DÉPART AUDITORIA	
DÉPART V.O.P. U.Y.T	
SUB. DEP MUNICIP	

REF. POR	\$	
IMPUTAC	\$	
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC DTO		



RR

7237892



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 364-C
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	319.109.011
3.= Saldo	389.569.989
Compromiso presente documento : N° 9445, fecha 17.10.2014	1.431.808
Saldo Disponible \$	388.138.181


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BALONES DE INICIACIÓN	10	\$ 9.282	\$ 92.820
BALONES DE COMPETENCIA	10	\$ 27.370	\$ 273.700
BALÓN REMACHE	2	\$ 46.410	\$ 92.820
RED DE VOLLEYBALL	2	\$ 53.550	\$ 107.100
RED DE VOLLEYBALL DE COMPETENCIA	2	\$ 33.320	\$ 66.640
JUEGO DE CAMISETAS DAMAS 12	1	\$ 178.500	\$ 178.500
JUEGOS DE CAMISETAS VARONES 12	2	\$ 178.500	\$ 357.000
JUEGOS DE ANTENAS DE VOLLEYBALL	2	\$ 54.740	\$ 109.480
MARCADOR DE PUNTOS	1	\$ 41.650	\$ 41.650
BOLSO PORTA BALÓN	2	\$ 11.424	\$ 22.848
CARRO ENTRENAMIENTO	1	\$ 89.250	\$ 89.250
			\$ 1.431.808

Se despide Atentamente,

The stamp is circular with the following text:
MINISTERIO DEL DEPORTE
FONDO SOCIAL
JEEF

MFL/GVR/CMM